



**CONVOCATORIA 2017-2018 DE MOVILIDAD INTERNACIONAL:  
Procedimiento de Solicitud de Plazas  
(GITST, GIB y MUIT)**



**CONVOCATORIA 2017-2018 DE MOVILIDAD INTERNACIONAL:  
Procedimiento de Solicitud de Plazas  
(GITST, GIB y MUIT)**

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA Y PLAZO DE SOLICITUD .....	3
2. INSTRUCCIONES, DOCUMENTACION Y TRAMITACION .....	4
3. REQUISITOS RESPECTO AL NIVEL DE IDIOMA .....	5
4. ACCESO AL SISTEMA DE SOLICITUD ON-LINE DE PLAZA ETSIT.....	7



## 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA, Y PLAZO DE SOLICITUD

Todo alumno de la ETSIT-UPM matriculado bien en el GITST (“Graduado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación”), bien en el GIB (“Graduado en Ingeniería Biomédica”), o bien en el MUIT (“Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación”) que desee optar a una Plaza para movilidad internacional en el curso 2017-2018, deberá seguir el procedimiento de solicitud que se describe en el presente documento.

El **plazo de solicitud de plaza** para cualquier destino **comienza el 15 de diciembre de 2016 y finaliza el día 13 de enero de 2017**, ambos inclusive.

Además de la solicitud de Plaza, se deberá solicitar también, **mediante proceso independiente al presente** (aunque complementario al mismo), la Subvención económica correspondiente a la plaza, según se detalla en la Resolución Rectoral del 5 de diciembre de 2016 de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se aprueba la convocatoria múltiple de movilidad internacional de estudiantes para el curso académico 2017-2018:

[http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Alumnos/Extension%20Universitaria/Intercambios:%20movilidad%20de%20estudiantes/Erasmus/EPP\\_2017-18\\_convocatoria\\_multiple.pdf](http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Alumnos/Extension%20Universitaria/Intercambios:%20movilidad%20de%20estudiantes/Erasmus/EPP_2017-18_convocatoria_multiple.pdf)

Por lo tanto, en el contexto de Movilidad Internacional 2017-2018, se han de realizar **dos solicitudes**: Por una parte la **solicitud de Plaza** (según se detalla en el presente documento), y por otra parte la **solicitud de Subvención económica (Beca)** (según se establece en la citada Resolución Rectoral del 05/12/2016 antes referenciada)<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> *Los alumnos que pidan destinos en Suiza, no pueden solicitar la Beca Erasmus +, puesto que con este país se dispone de un Acuerdo Bilateral (Suiza no entra en el Programa Erasmus+). En defecto de ello, el Gobierno Suizo suele conceder una beca a los alumnos extranjeros aceptados para realizar en su país una estancia internacional.*



## 2. INSTRUCCIONES, DOCUMENTACION Y TRAMITACION

**IMPORTANTE: Antes de proceder a realizar la solicitud on-line, por favor, lea detenidamente las instrucciones siguientes:**

Todos los alumnos de la ETSIT-UPM que opten a una Plaza de movilidad internacional<sup>2</sup>, deberán rellenar **NECESARIAMENTE** la solicitud on-line, imprimirla y presentarla junto con la siguiente documentación en el [Registro de la Escuela](#), o en su defecto del Rectorado, hasta las 14:00 horas del día 13 de enero de 2017:

1. **Solicitud impresa en papel y firmada.**
2. **Una única carta de motivación** (redactada en inglés o en español) dirigida a la Comisión de Selección de la ETSIT-UPM donde se indiquen las razones de solicitar la movilidad para la(s) modalidad(es) elegida(s).
3. Copia de los **certificados de idiomas** (cotejado previamente en la Oficina Internacional).
4. Un escrito indicando las **asignaturas pendientes** de los cuatro primeros semestres para alumnos de Grado o de los dos primeros semestres para alumnos del MUIT. El escrito debe contener el nombre de las asignaturas pendientes, el número de crédito ECTS y las convocatorias de examen a las que el alumno se va a presentar antes del comienzo de su movilidad.

Los alumnos del MUIT con **matrícula condicionada** deben comunicarlo e incluir las asignaturas pendientes de Grado así como la fecha de defensa de su Trabajo Fin de Grado.

---

<sup>2</sup> *En algunas universidades (véanse las correspondientes “observaciones” en las hojas-Excel de Oferta de Plazas) la aceptación final para realizar el TFM o el TFG está condicionada a la disponibilidad de un tutor para el mismo, que el estudiante deberá buscar y encontrar ANTES de su incorporación a la universidad. Esta actividad se realizará a partir de abril/mayo, una vez que el estudiante haya sido nominado, oficialmente, para dicha universidad.*



5. **Nota Informativa del Expediente Académico del alumno**, que se solicitará previamente y se recogerá en la Oficina Internacional.

Adicionalmente:

6. Los alumnos que han obtenido su título de Grado en una Universidad o Escuela distinta a la ETSIT-UPM: Copia del **expediente académico** (cotejado por la Secretaría de Alumnos o la Oficina Internacional). Este expediente tiene que incluir la nota media oficial de los estudios cursados.
7. Los alumnos que han solicitado el **IIT de Chicago** como uno de los posibles destinos, un documento con el **GPA calculado**.

### 3. REQUISITOS RESPECTO AL NIVEL DE IDIOMA

Cada plaza tiene unos requisitos propios en cuanto al nivel de idioma exigido, estos requisitos se pueden encontrar generalmente en la información que proporciona cada centro en su web para los "*international exchange students*". Adicionalmente, en el documento "[Oferta de Plazas](#)" se indican los niveles de idioma exigidos para los diferentes centros.

Generalmente, en Europa las asignaturas de *Bachelor* (Grado) se imparten en el idioma nativo del país de destino, mientras que la mayoría de los Másteres se imparten en inglés. Al margen de ello, y en consideración a los continuos cambios que se registran en ese ámbito, **compete al estudiante comprobar en cada caso el idioma de impartición de las asignaturas que desea cursar**.

Algunos recordatorios:

- Certificados válidos 2 años a fecha 30 de junio.
- Certificados válidos 3 años, a fecha 30 de junio, si tienen un nivel superior
- Se puede solicitar un documento firmado justificando vuestro nivel de inglés B2



en el Departamento de Lingüística de la ETSIT (realizado en el curso 2014-15). Este certificado será válido para las Universidades cuya columna CERT está en color verde.

- La prueba del TOEIC/TFI convocada por la UPM será válida para las Universidades cuya columna CERT está en color verde. Para las Universidades que solicitan el envío del certificado (columna CERT en rojo), se tendrá en cuenta **si realizáis y aprobáis las otras dos competencias** (*Speaking and Writing*) y entregáis el certificado correspondiente en el plazo de la convocatoria.

Como norma general, el nivel mínimo exigido para los idiomas inglés, francés y alemán, es un nivel B1- B2 (ver la página de [equivalencias de idiomas](#)).

**TODOS los alumnos solicitantes de una plaza de intercambio deberán aportar junto con la solicitud los certificados del nivel de idioma requeridos.**

Es importante resaltar que si un Centro exige enviar una titulación específica (indicado en color rojo en la columna CERT del documento "Oferta de Plazas"), como por ejemplo un determinado nivel en TOEFL, no será válido ningún otro certificado.

En el caso de solicitar plaza para realizar el TFM o el TFG en países con idiomas distintos del inglés, será necesario acreditar, al menos, un nivel B2 de inglés.

En dicha línea, **cabe significar que es altamente recomendable tener conocimientos básicos del idioma (nivel A1) del país donde se va a realizar el intercambio, aunque la actividad académica en el mismo se desarrolle en inglés.**

Los centros de destino suelen ofrecer cursos del idioma del país durante el curso académico, además de cursos intensivos en el mes de septiembre (o antes del comienzo del curso). Estos cursos suelen ser gratuitos.

La UPM, a través de su "Programa de Lenguas para la Internacionalización" ofrece unos cursos preparatorios intensivos durante el mes de julio, antes de la incorporación del estudiante a la Universidad de destino. La información sobre



estos cursos se puede encontrar en el web del [Programa de Lenguas para la Internacionalización de la UPM](#).

#### **4. ACCESO AL SISTEMA DE SOLICITUD ON-LINE DE PLAZA ETSIT-UPM**

Para acceder a la solicitud on-line de Plaza, utilice la [Aplicación de Oficina Internacional](#) siguiendo las indicaciones que aparecen en las pantallas correspondientes y subiendo los documentos que se solicitan en ella.